

**TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA "TRANSTEC S.A."**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1.- INFORMACION GENERAL**

La Compañía Transacciones y Tecnología Transtec S.A. fue constituida por escritura pública el 30 de agosto del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.QIJ.3339 de 16 Septiembre.2002.

Su objetivo es actividades de diseño, planificación, construcción, fiscalización de obras y administración de negocios.

**2.- GENERALIDADES**

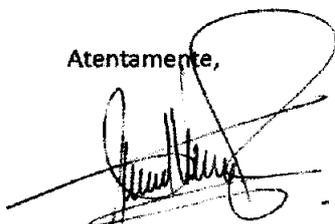
- El período económico que se contempla en los balances General y de Resultados va desde el 1 de enero al 31 de diciembre.
- Los Balances tienen que previamente ser aprobados por la Junta General de Accionistas, para proceder al cierre fiscal.

**3.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los Balances General y de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- La información presentada en los Estados Financieros, se obtuvo de los registros contables de la empresa, los cuales se los realiza de acuerdo con las disposiciones legales aplicables de acuerdo al giro del negocio.
- La moneda funcional y de presentación utilizada en la compañía para las cuentas de los Estados Financieros es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.
- La Depreciación de Activos Fijos están registrados por el Método de Línea Recta en los porcentajes establecidos, para cada uno de ellos.
- Las provisiones de empleados se lo realiza en forma mensual en lo que corresponde a Fondos de Reserva, Décimo Tercero y Décimo Cuarto sueldos

- La participación de los trabajadores en las utilidades está calculada al 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta, según lo establece la legislación ecuatoriana vigente, plasmada en el Código del Trabajo, este valor se afecta a resultados y es parte de los gastos de operación.
- Las Obligaciones Bancarias a instituciones Financieras se encuentran devengándose en forma mensual.
- Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto de Seguridad Social (IESS), Superintendencia de Compañías se encuentran al día.
- Los Ingresos por ventas son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.
- Los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento que se incurren.

Atentamente,



Fabián Vargas

CONTADOR GENERAL

TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA S.A.